



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ACTUALMENTE EN USO, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN LA QUE APARECE EL ACTA NO. 10-2024 DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NUMERO 10 – 2024

En el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día Miércoles veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, constituidos en el salón de Usos Múltiples de este municipio, estando presente las siguientes personas: Werner Neftalí Orozco Salvador, Coordinador del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Integrantes del Honorable Concejo Municipal: Edgar Cornelio López Ambrocio, Síndico Municipal Primero; Eligio López Gómez, Síndico Municipal Segundo; Ever Augusto Marroquín Juárez, Concejal Municipal Primero; Noé Feliciano López, Concejal Municipal Segundo; Marleny Esmeralda Aguilón Pérez, Concejal Municipal Tercero; Rohan Samuel Coronado y Coronado, Concejal Municipal Cuarto; Marco Antonio Gabriel Díaz, Concejal Municipal Quinto; José Manfredo Cardona Marroquín, Concejal Municipal sexto; Andrés Julián Tomás Tema, Concejal Municipal Séptimo; Humberto López Gabriel, Síndico Municipal Suplente; Edgar López Pérez, Concejal Suplente Primero; Joel Adolfo Ramírez Cardona, Concejal Suplente Segundo; Sandra Roxana Félix Agustín, directora de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-; Bertha Leticia Ramírez Aguilón, directora de la Dirección de Municipal de Planificación -DMP-; Licda. Heidy Julisa Matías Ramírez, Jueza de Asuntos Municipales -JAM-; Berta Nohemí Orozco y Orozco, directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; representantes de Instituciones y representantes de entidades civiles locales convocados, representantes de los Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y Freyre Gregorio Feliciano Orozco, secretario del COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Revisión del QUORUM a cargo del secretario del COMUDE, Freyre Gregorio Feliciano Orozco a efecto de establecer legalidad de la reunión, dejando en constancia que se cuenta con el número requerido, así mismo se deja aperturada la reunión. **SEGUNDO:** El señor Freyre Gregorio Feliciano Orozco secretario del COMUDE da lectura de la agenda: 1) Apertura de la reunión. 2) Revisión del QUORUM. 3) Lectura y Aprobación de la agenda. 4) Invocación al ser supremo. 5) Palabras de bienvenida. 6) Intervención del Coordinador del COMUDE. 7) Intervención de la Directora DAFIM 8) Intervención del CAP. 9) Palabras de Agradecimiento. 10) Lectura y Firma del Acta. **TERCERO:** Invocación al ser supremo a cargo de uno de los representantes de la asamblea.

Dirección.
EMAIL:

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.
info@municomitancillo.com.gt



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



CUARTO: El Concejal Municipal Primero, Lic. Ever Augusto Marroquín Juárez da las palabras de bienvenidas a todos los presentes a Séptima Reunión Ordinaria del COMUDE. **QUINTO:** Intervención del coordinador del -COMUDE-, Werner Neftalí Orozco Salvador Alcalde Municipal de Municipio de Comitancillo Departamento de San Marcos. Expone ante la asamblea, a que todos debemos de enseñar y educar a la población a reducir, reutilizar y reciclar los desechos sólidos que generan en nuestro municipio de Comitancillo, en la reunión de COMUDE, se avala la vigilancia de la terminal para que no tira la basura, y contenerlo bien limpio para que haya buena salud específicamente en el municipio de Comitancillo, Consecuentemente el presidente de COMUDE deja un espacio prudencial a los presentes para avalar la descontaminación en el municipio. **SEXTO:** Al mismo tiempo el señor Alcalde da el resultado de la reunión de la mesa Técnica fue el 16 de julio de 2024. 1) el delegado departamental ingeniero Ricardo Barrios ha planteado 10 medidas de mitigación inmediata que se enfocan en acciones a realizar específicamente en el verdadero a cielo abierto, esto no exime de la implementación de las disposiciones y plazos de cumplimiento, establecidos en el acuerdo Gubernativo No. 164-2021 y sus Reformas, Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes. 2) Los representantes de las instituciones públicas como la supervisión educativa de la Dirección departamental de Educación. y el sistema de salud Pública a través del centro de Atención Permanente del municipio de Comitancillo asumen el compromiso, de ser parte de este proceso y des este proyecto de tratamiento de la contaminación del medio ambiente y el vertedero municipal o basurero clandestino para la implementación de estrategias de información, educación y comunicación con participación de todos los actores del municipio. 3) Otras instituciones, la agencia del ministerio pública del municipio Diprona indica que es necesario establecer un lugar para los derechos sólidos, y como Diprona manifiesta su disposición accionar en los lugares de los hechos en este caso de basurero Municipal. Así el representante del Ministerio de Agricultura en Comitancillo; Plantea la necesidad de abordar el Rastro Municipal, tomando en cuenta las disposiciones legales y consecuencias, y su carácter colectivo. **SÉPTIMO:** La Directora de la Dirección Municipal de Administración Financiera Integrada -DAFIM- Sandra Roxana Félix Agustín, quien procede a dar a conocer el Informe Financiero, quedando de la siguiente manera.

RESUMEN DE INGRESOS

RECEPTORIA MUNICIPAL

DEL 17 DE ENERO, A LA FECHA

Dirección.
EMAIL:

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.
info@municomitancillo.com.gt



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



RECIBOS 31-B COBRO DE BAÑOS, VEHICULOS Y PISOS DE PLAZA ... Q. 277,806.50

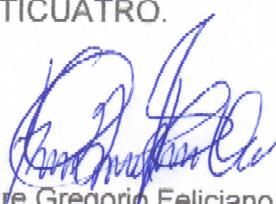
RECIBOS 7-B COBROS VARIOS EN RECEPTORIA Q. 641,750.44

TOTAL Q. 919,556.94

OCTAVO: La participación del Lic. Isman Barrios, del Centro de Salud TSR Centro de Atención Permanente -CAP- en donde da a conocer la campaña de vacunación. Se realiza información sobre la campaña de vacunación contra el sarampión, Rubiola, Paperas y Poliomieltis, a llevarse a cabo del 3 de agosto al 5 de octubre de 2024, solicitándoles el apoyo a los equipos de salud. En cada comunidad para alcanzar la meta de 8,599.00 niños a vacunar nacidos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Así mismo se nombra al señor Alcalde Municipal Lic. Werner Orozco, como coordinador del comité político de dicha campaña, con el apoyo del Concejal Noé Feliciano López de la comisión de salud y personal de salud del distrito de Comitancillo. **NOVENO:** Palabras de agradecimiento a todos los presentes por el Concejal Municipal Tercero, Licda. Marleny Esmeralda Aguilón Pérez, quien agradece la participación a los miembros de la asamblea, así mismo les desea un feliz retorno hacia sus comunidades. **DECIMO:** El secretario del COMUDE procede a dar lectura a la presente acta, la cual, es aprobada por unanimidad. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a tres horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan y firman, damos fe.

Y, PARA ENVIAR A DONDE CORRESPONDE, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN MARCOS, A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.




 Freyre Gregorio Feliciano Orozco
 Secretario del COMUDE
 Comitancillo, San Marcos




 Vo. Bo. Werner Neftali Orozco Salvador
 Coordinador del COMUDE
 Comitancillo, San Marcos